

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Contaduría, Administración e Informática, Escuela de Estudios Superiores de Jojutla y Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan.							
Plan de estudios: Licenciatura en Contador Público							
Unidad de aprendizaje: Impuestos Directos a Personas Morales				Ciclo de formación: Profesional Eje general de formación: Teórico- técnica Área de conocimiento: Contaduría Semestre: Cuarto			
Elaborada por: M.I. Crisóforo Álvarez Violante M.I. Silvia Cartujano Escobar C.P. Carlos Alberto Albavera Ríos Actualizada por: M.I. Crisóforo Álvarez Violante M.I. Silvia Cartujano Escobar M.I. Jorge Jaime Díazleal Espinoza				Fecha de elaboración: septiembre 2013 Fecha de revisión y actualización: agosto 2021			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje:	Modalidad:
PM22CP020307	2	3	5	7	Obligatoria	Teórico-Práctica	Presencial
Plan (es) de estudio en los que se imparte: Licenciatura en Contador Público de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, Escuela de Estudios Superiores de Jojutla y de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan.							

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Presentación: Esta unidad de aprendizaje estudia los impuestos directos a los que están obligados a contribuir las Personas Morales residentes en México. Proporciona a las y los estudiantes las herramientas necesarias para coadyuvar en el mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales. Se organiza en cinco bloques agrupando los conceptos y disposiciones generales hasta la resolución de casos prácticos y preparación del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio.
Propósito: Analice, distinga y aplique las disposiciones fiscales del Impuesto Sobre la Renta aplicables a las personas Morales que tributan en México, mediante el estudio, análisis y resolución de casos prácticos; al término de la unidad de aprendizaje, para aplicar las herramientas adquiridas para el oportuno y correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, con respeto y dedicación profesional.
Competencias que contribuyen al perfil de egreso.
Competencias genéricas:
CG1 Capacidad para el aprendizaje de forma autónoma. CG6 Capacidad para la investigación. CG9 Capacidad de comunicación oral y escrita. CG14 Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica. CG20 Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión.

Competencias específicas:

CE1. Analiza, examina y aplica los marcos de referencia de información financiera, mediante el estudio de los conjuntos normativos emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y el Consejo de Armonización Contable, para preparar información financiera confiable y oportuna.

CE5. Comprende, comunica y describe, de forma oral y escrita frases y expresiones de uso cotidiano en el idioma inglés mediante intercambios sencillos y directos de información básica para relacionarse en situaciones conocidas o habituales y aspectos de su entorno.

CE9. Analiza, interpreta y aplica las disposiciones legales de derecho público, privado y social de los ámbitos local, nacional e internacional, mediante el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades u organizaciones, para aplicarlas en el ejercicio de derechos.

CONTENIDOS

Bloques:	Temas:
1. Disposiciones generales.	1.1. Estructura de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. 1.2. Conceptos básicos.
2. Elementos del impuesto sobre la renta.	2.1. Análisis de los sujetos de la LISR. 2.2. Análisis del objeto, base, tasa o tarifa.
3. Ingresos y deducciones.	3.1. Ingresos de las personas. 3.2. Análisis de las deducciones. 3.3. Ajuste anual por inflación. 3.4. Pérdidas fiscales.
4. Obligaciones de las personas morales.	4.1. Determinación de pagos provisionales. 4.2. Acreditamientos contra el impuesto sobre la renta anual. 4.3. Determinación del Impuesto sobre la renta anual.
5. Casos prácticos.	5.1. Conciliación fiscal contable. 5.2. Resolución de casos prácticos de deducción de inversiones. 5.3. Resolución de casos prácticos de pagos provisionales e impuesto anual. 5.4. Resolución de casos prácticos de pérdidas fiscales.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque X)			
Aprendizaje basado en problemas	(X)	Nemotecnia	()
Estudios de caso	(X)	Análisis de textos	(X)
Trabajo colaborativo	(X)	Seminarios	()
Plenaria	()	Debate	()
Ensayo	()	Taller	()
Mapas conceptuales	()	Ponencia científica	()
Diseño de proyectos	()	Elaboración de síntesis	()
Mapa mental	()	Monografía	()
Práctica reflexiva	()	Reporte de lectura	()

Trípticos	()	Exposición oral	(X)
Otros	Examen		
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	(X)	Experimentación (prácticas)	()
Debate o Panel	()	Trabajos de investigación documental	()
Lectura comentada	(X)	Anteproyectos de investigación	()
Seminario de investigación	()	Discusión guiada	()
Estudio de Casos	()	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	()
Foro	()	Actividad focal	()
Demostraciones	()	Analogías	()
Ejercicios prácticos (series de problemas)	(X)	Método de proyectos	()
Interacción la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos y software especialmente diseñado).	()	Actividades generadoras de información previa	()
Organizadores previos	()	Exploración de la web	()
Archivo	()	Portafolio de evidencias	()
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	()	Enunciado de objetivo o intenciones	()
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras):			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios	Porcentaje
Exposición oral	10%
Análisis de textos	10%
Examen	20%
Trabajo colaborativo	20%
Estudio de caso	20%
Aprendizaje basado en problemas	20%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESORADO

Licenciatura de Contador Público o equivalentes, preferentemente con Maestría o Doctorado en Fiscal, Impuestos o Derecho Fiscal, con experiencia en el área de impuestos, despachos, empresas privadas o públicas con una experiencia laboral o de prestación de servicios independientes por un lapso de tres años como mínimo. Y poseer conocimientos de inglés y manejo de tecnologías de la información y disposición para realizar actividades de diseño, planificación, gestoría en el proceso de aprendizaje, actualizarse constantemente, asesorar, tutorar (Acompañamiento académico), investigar, colaborar, consejería (Acompañamiento administrativo), habilitación para asesoría en entornos virtuales de aprendizaje, entre otras.



Plan de estudios de la Licenciatura en Contador Público



REFERENCIAS

Básicas:

Calvo Nicolau. (2013). Tratado del Impuesto Sobre la Renta. Primera edición. Editorial Themis

Web:

Cámara de Diputados.

Consultado el 27 de septiembre de 2021.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

Servicio de Administración Tributaria

Consultado el 27 de septiembre del 2021

<https://www.sat.gob.mx/personas>